comude
Consejo Municipal del Deporte Tlajomulco

OFICIO: UT/066/COMUDE/2024.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 31 enero de 2024.

Apreciable Consultante:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar que el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la actualización de información generada con respecto al:

"Artículo 8, fracción VII, Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes a este Organismo Público se determina que en el mes de **enero de 2024,** las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio no han causado estado por lo que es imposible compartir versión pública.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

D.T. Miguel García Zúñiga
Director General del Consejo
Municipal del Deporte De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

C.P. Archivo
DT*MGZ/milo